



ADENDA No. 6

**CONVOCATORIA INNOVACLÚSTER
EDICIÓN REACTIVACIÓN Y REPOTENCIACIÓN ECONÓMICA
SECTOR CONSTRUCCIÓN
INCR-020**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos que contribuyan a la reactivación económica de las regiones a través de sus Iniciativas Clúster (IC), mediante la implementación de procesos de innovación que conlleven a la sofisticación y/o diversificación de la oferta de valor de las empresas, la recuperación de mercados nacionales, la ampliación y/o inserción en nuevos mercados, o la implementación de estrategias interclúster".

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, conforme a lo establecido en el numeral **3.13. MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN**, se permite modificar los términos de referencia.

Las modificaciones se escriben en letra cursiva subrayado y en color rojo para su fácil identificación:

PRIMERO: Se modifica el numeral **3.9. CRONOGRAMA** en el sentido de actualizar las fechas de cierre y de notificación de viabilidad de la convocatoria. La modificación se escribe en letra cursiva, subrayado y en color rojo, el numeral quedará así:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>LUGAR</u>
<i><u>Apertura de la convocatoria iNNovaclúster: Edición especial para la reactivación y repotenciación económica – Sector Construcción.</u></i>	<i>24 de junio de 2021.</i>	<i><u>Página web</u> <u>www.innpulsacolombia.com</u></i>
<i><u>Formulación de inquietudes</u></i>	<i>Desde la apertura hasta el 09 de julio de 2021</i>	<i><u>Correo electrónico</u> <u>info@innpulsacolombia.com</u> <u>(dirigido a la iNNpuls, indicando en el asunto el nombre y número de la convocatoria)</u></i>
<i><u>Respuestas a inquietudes</u></i>	<i>16 de julio de 2021</i>	<i><u>Página web</u> <u>www.innpulsacolombia.com</u> <u>documento titulado "Preguntas frecuentes".</u></i>



		<u>Será responsabilidad de los interesados consultar de forma periódica las respuestas a las preguntas formuladas.</u>
<u>CIERRE DE LA INVITACIÓN y entrega de propuestas</u>	<u>Desde la apertura de la convocatoria hasta el 29 de julio de 2021 hasta las 4:00 p.m.</u>	<u>Postulación a la dirección de correo electrónico info@innpulsacolombia.com, indicando en el asunto, el nombre de la convocatoria. iNNovaClúster</u>
<u>Notificaciones de viabilidad</u>	<u>27 de agosto de 2021</u>	<u>Página web www.innpulsacolombia.com. documento titulado "Informe de viabilidad", también se notificará al proponente vía correo electrónico</u>

La presente se publica el **22 de julio de 2021** en la página Web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA

